En sesión celebrada el día 18 de noviembre de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la creación de un equipo de acompañamiento educativo y social a las familias del parque público de alquiler, formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Pérez Arregui.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 18 de noviembre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Francisco Pérez Arregui, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario de Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en los artículos 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita:

Situación de la medida anunciada por el Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos para la creación de un equipo de acompañamiento educativo y social a las familias del parque público de alquiler, con la contratación de cuatro técnicos y aprobación de una Orden Foral de normas de uso y convivencia.

Pamplona, 14 de noviembre de 2019

El Parlamentario Foral: Francisco Pérez Arregui